

# Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



## COLEGIO DE ABOGADOS DENUNCIA A DIRECTOR DE PROVÍAS NACIONAL

Por desatender la Carretera Central pese a estar declarada en emergencia

**Pág.2**



## ¡QUE GRAN SUSTO!

Fiscal, médico legista, necropsiador y chofer salvan de accidente

**Pág.6**



## Motociclista muere tras violento choque

**Pág.5**

► Empresario moqueguano que fue secuestrado en la zona de Afilador, en Leoncio Prado, fue torturado y desmembrado vivo.

► Sus restos fueron enterrados en un predio del familiar de quien sería el cabecilla de la banda criminal, identificado como Carlos Espinoza Domínguez.

► La policía detuvo a tres personas, entre ellos dos recepcionistas del Hotel Internacional, implicadas en el caso que conmocionó a la ciudadanía

# HORRENDO CRIMEN

**Pág.5**

## SIN PRESENCIA DE AUTORIDADES

Escenificación del Pillkumasicuna contó con escolares de Huánuco y Ambo

**Pág.11**



## CRH AUTORIZA VIAJE DE GOBERNADOR REGIONAL A ESTADOS UNIDOS

**Pág.3**



Centro de salud de Cachicoto sería recuperable con alta ingeniería

**Pág.8**

**HUÁNUCO**  
 Prof. Abasco N°470  
 ☎ 06 2 852468  
 ☎ 915 388 898

**LOCAL HUÁNUCO**  
 Jr. Bolívar N°449-451  
 ☎ 06 2 512 339  
 ☎ 915 388 898

**TINGO MARÍA**  
 Av. Jose Olaya N°237  
 ☎ 06 2 284 431  
 ☎ 915 388 898

**UCAYALI**  
 Jr. Raymondí N°705  
 ☎ 06 1 634 117  
 ☎ 915 388 898

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

CONVALIDACIÓN EXCLUSIVA CON UNIVERSIDADES

institutofibonacci.edu.pe

**SITE LO PROPONES, LO CONSEGUIRAS.**

**Fibonacci**  
 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

# Colegio de Abogados denuncia a director de Provías Nacional

## Por omisión de funciones al desatender la Carretera Central pese a estar declarada en emergencia



El viernes 12 de septiembre, a las 10:02 a.m., se presentó una denuncia formal contra el director ejecutivo de Provías Nacional, David Fernando Mayorga Lizárraga, y contra quienes resulten responsables, por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de omisión, rehusamiento

o demora de actos funcionales, tipificado en el artículo 377 del Código Penal. Así lo informó Hernán Cajusol Chepe, decano del Colegio de Abogados de Huánuco, quien indicó que la denuncia fue autorizada por el pleno de su Junta Directiva. En los fundamentos de la denuncia, se señala que Provías Nacional

—entidad encargada del mantenimiento de la red vial nacional— ha incumplido sus funciones, especialmente en el tramo de la Carretera Central entre Chicrín y Tingo María. Según el documento, esta vía se encuentra en estado de abandono desde hace varios años, lo que ha provocado el deterioro total de la capa asfáltica y ha generado

sectores intransitables, con frecuentes accidentes de tránsito, pérdidas humanas, daños materiales incalculables y afectaciones al transporte, turismo y economía regional. También se advierte que esta situación perjudica a regiones como San Martín y Ucayali, que dependen de esta vía para su conexión terrestre. Ante esta problemá-

tica, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones emitió la Resolución Ministerial N° 515-2025-MTC, publicada en el diario oficial El Peruano, declarando en emergencia el servicio de transporte terrestre en dos tramos específicos: del Km 149+200 al Km 210+000 de la Ruta Nacional PE-3N (Chicrín - Ambo), y del Km 25+200 al Km 65+000 de la Ruta Nacional PE-18A (Puente Rancho). Sin embargo, según el Colegio de Abogados, Provías Nacional ha ignorado el mandato contenido en dicha resolución, actuando como si la emergencia no existiera. Se denuncia que no se han tomado medidas urgentes ni se ha iniciado intervención

alguna, lo que resulta especialmente grave ante la proximidad de la temporada de lluvias, que podría ser utilizada como excusa para postergar aún más los trabajos. Por ello, se sostiene que Provías Nacional estaría incurriendo en el delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, el cual contempla una pena privativa de libertad no mayor de dos años y una multa de 30 a 60 días. Finalmente, el decano Cajusol Chepe precisó que, dado que la declaración de emergencia involucra al departamento de Huánuco, la jurisdicción competente para investigar la denuncia será la ciudad de Huánuco.

La Dirección Ejecutiva de Provías Nacional, mediante Resolución Directoral N° 849-2025-MTC/20, emitida el viernes 12 de septiembre 2025, resolvió declarar de oficio la nulidad del proceso de licitación para el nuevo asfaltado de la Carretera Central, en el tramo Dv. Cerro de Pasco - San Rafael. La decisión se fundamenta en la contravención del literal c) artículo 2 y artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Como consecuencia, se dispuso retrotraer el procedimiento hasta la etapa de absolución de consultas, observaciones e integración de bases. El informe técnico advierte que se exigió indebidamente la presen-

# Provías Nacional anula licitación del nuevo asfaltado Dv. Pasco-San Rafael

tación de documentos del personal no clave, cuando la normativa establece que solo debe consignarse información del personal clave para la ejecución de la obra. Esta exigencia, incluida en el literal c) del numeral 1.9 del requerimiento, fue considerada un error de formulación, al introducir una condición sin sustento técnico. Dicha incongruencia fue reconocida por el área usuaria, lo que generó un conflicto interno en el requerimiento. Durante la revisión del pliego de absolución de consultas, se identificó que el participante Benito Roggio e Hijos S.A. Sucursal del Perú había observado este

aspecto, pero la respuesta oficial mantuvo el error. Por otro lado, la empresa que ocupó el segundo lugar en la licitación, China Geshouba Group Company Limited Sucursal del Perú, solicitó que se le otorgue la buena pro. Sin embargo, Provías Nacional no accedió, debido a las irregularidades detectadas en la evaluación y calificación del proceso. La empresa expresó su disconformidad con la declaratoria de nulidad. Como resultado de esta resolución, el proceso de selección será reiniciado desde la etapa de consultas y observaciones, permitiendo que todas las empresas interesadas pre-



senten nuevas propuestas conforme al nuevo cronograma que deberá publicarse. Esta medida implica, en la práctica, que el inicio de las obras se postergará hasta el 2026. Cabe recordar que el 16 de julio de 2025 se había otorgado la buena

pro al Consorcio Carretero San Rafael (CCS), liderado por China Railway Tunnel Group CO., LTD Sucursal del Perú y Grupo Ravys Asociados Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. No obstante, el 21 de agosto, Provías Nacional notificó la pérdida de la

buena pro tras detectar información inadecuada en la documentación presentada por el consorcio. Con la actual resolución, se confirma la nulidad del proceso y se abre la posibilidad de participación a nuevas empresas, conforme al plazo que se establezca.

# Presentan propuestas de Laguna Viña del Río y Alameda de la República

Juntas vecinales respaldan proyecto, pero feriantes sabatinos realizan observaciones



En una inusual reunión realizada ayer en el auditorio de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, el gobernador regional Antonio Pulgar presentó las propuestas de los proyectos de la Laguna Viña del Río y Alameda de la República.

Para ello, convocó a las juntas vecinales de ambas zonas, quienes avalaron públicamente las iniciativas y felicitaron tanto al gobernador regional como al alcalde provincial, expresando su respaldo con aplausos durante toda la jornada.

No obstante, tam-

bién estuvieron los dirigentes de la Feria Sabatina de la Alameda de la República, acompañados por su asesor técnico, Víctor Hidalgo Tolentino. Aunque manifestaron no estar en contra de la ejecución del proyecto, plantearon diversas observaciones técnicas. Entre ellas, destacaron la reducción del espacio destinado a la circulación vehicular, que pasaría de 22 a 17.5 metros, lo cual —según indicaron— afectaría la movilidad y el tránsito urbano en la zona. Solicitaron revisar los objetivos y características del proyecto antes de

elaborar el expediente técnico.

Por su parte, el gerente regional de Infraestructura, Daniel Mallqui, aclaró que el evento marcó el lanzamiento de ambos proyectos. Anunció que desde hoy lunes inicia la sociabilización, comenzando una reunión con el Comité Regional Ambiental, para recoger inquietudes, aportes y observaciones sobre el proyecto de la Laguna.

Para mañana martes, están programadas reuniones con el Colegio de Arquitectos, Colegio de Economistas y Colegio de Historiadores, quienes aportarán desde sus

respectivas perspectivas urbanas, turísticas e históricas.

Mallqui también anunció el lanzamiento de un formato estándar para la recepción de observaciones, disponible del lunes 15 al lunes 22 de septiembre. El perfil técnico podrá descargarse mediante un enlace, y las entidades o ciudadanos interesados podrán presentar sus aportes de forma virtual o presencial.

Indicó que, en primera instancia, la Junta de Arquitectos de la Gerencia Regional de Infraestructura revisará el perfil técnico, y luego será

trasladado al equipo de consultores encargados de elaborar el proyecto arquitectónico definitivo y la ingeniería de detalle, con miras a su ejecución.

Respecto a las críticas por la falta de experiencia de las dos empresas que ganaron la licitación, Mallqui explicó que el contrato contempla dos fases: elaboración del expediente técnico y ejecución. En caso sea necesario, la consultora podrá contratar personal especializado a solicitud del Gobierno Regional.

Al finalizar la reunión, se produjo un momento de tensión durante la salida del gobernador regional, en medio de empujones, debido al malestar de los feriantes de la Feria Sabatina, quienes expresaron su disconformidad por la escasa participación y la falta de respuestas claras a sus inquietudes.

## Seda Huánuco toma lectura de medidores con fotografía

Con el propósito de asegurar mayor precisión en la medición y facturación del consumo de los usuarios, la EPS Seda Huánuco S.A. inició la implementación de toma fotográfica en las lecturas de los medidores de agua.

Para la puesta en marcha de esta mejora, Seda Huánuco ha dispuesto personal capacitado y equipos adecuados. Además, esta iniciativa permitirá respaldar cada lectura, asegurando que los usuarios tengan plena confianza en los registros de consumo a través de un registro visual verificable que respalda cada medición.

Con esta iniciativa, la EPS Seda Huánuco S.A. reafirma su compromiso con la mejora continua de sus servicios, trabajando día a día para garantizar la calidad, eficiencia y sostenibilidad de los servicios, en beneficio de todos sus usuarios.



## Consejo Regional autoriza onceavo viaje al extranjero del gobernador Antonio Pulgar

Por 14 votos a favor, cinco en contra y con la ausencia de la consejera regional Kandy Vargas, el Consejo Regional de Huánuco autorizó al gobernador Antonio Pulgar su undécimo viaje al extranjero. Esta vez, para la Semana Cultural de la Moda, en Washington D.C., Estados Unidos, los días 23 y 24 de octubre 2025.

Antes de la votación, el gobernador destacó la relevancia del evento, señalando que la



invitación fue dirigida exclusivamente a él, en reconocimiento a los

antecedentes y resultados de su gestión. Indicó que la actividad busca

promover la identidad cultural de las tradiciones artísticas regionales,

así como impulsar la internacionalización de pequeños productores textiles y artesanales, facilitando mercados globales.

Asimismo, señaló que establecerán contactos y alianzas estratégicas con empresarios e instituciones internacionales para generar cooperación orientada a fortalecer capacidades locales y dinamizar la economía regional.

Respecto a sus viajes, durante el año 2023, el gobernador realizó seis viajes oficiales:

México (6 al 10 de febrero), Estados Unidos

(8 al 10 de mayo), Brasil (21 al 22 de junio), Colombia (7 y 8 de julio), Francia (28 de octubre al 1 de noviembre), Dubái (30 de noviembre al 12 de diciembre).

En 2024, viajó de vacaciones a Panamá en marzo, y un viaje oficial a Bolivia (23 y 24 de abril). En 2025, sus viajes oficiales incluyen: Brasil (19 al 23 de mayo), España (1 al 4 de abril), Nueva York (14 al 23 de abril).

En las próximas semanas podría solicitar autorización para una visita al Santo Padre León XIV.

## El Plan Regulador de Rutas como punto de partida

En una ciudad donde el caos vehicular se ha convertido en parte del paisaje cotidiano, el anuncio de la gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial, Ligia Ávila Figueroa, sobre la elaboración del Plan Regulador de Rutas es una señal de que, por fin, se está reconociendo que el desorden vial no se resuelve con parches, sino con planificación seria.

Este documento técnico es una herramienta que puede redefinir cómo es el movimiento del transporte en la ciudad de Huánuco y alrededores, cuánto tiempo se pierde en el tráfico y qué tan seguros se sienten los usuarios en el transporte público.

La capacitación brindada por el programa Promovilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en temas como semaforización y rutas seguras muestra que hay intención de hacer las cosas bien. Pero la intención no basta. Lo que se necesita es voluntad política, transparencia en la licitación y, sobre todo, compromiso con los ciudadanos.

El costo estimado del proyecto ronda el medio millón de soles. Algunos podrían levantar la ceja ante esa cifra, pero si se traduce en un sistema de rutas

eficiente, con paraderos bien ubicados, vehículos adecuados y menos congestión, será una inversión que valdrá cada centavo.

Aunque se menciona la participación de funcionarios y regidores, no hay una sola línea sobre el involucramiento de los usuarios del transporte: los vecinos, los conductores, los estudiantes, los comerciantes. Un plan de esta magnitud no puede construirse desde un escritorio. Necesita escuchar a quienes viven el problema todos los días. Sin esa mirada desde la calle, el riesgo de que el plan sea técnicamente impecable pero socialmente ineficaz es alto.

La expectativa de lanzar la licitación en cuatro meses es alentadora, pero el verdadero reto empieza después. El Plan Regulador de Rutas debe ser el inicio de una transformación más profunda: una política de movilidad urbana que priorice al peatón, que incentive el uso de transporte sostenible y que entienda que el espacio público no es solo para vehículos, sino para la vida.

Huánuco merece un transporte digno, ordenado y moderno. Este plan puede ser el primer paso hacia ese futuro, siempre que se construya con visión, inclusión y firmeza.

# El desafío de educar en un país diverso y con brechas



Por:  
Felipe  
Berckemeyer\*

Al comenzar el 2025, la educación en el país tenía frente a sí un panorama claro: según el Monitor Educativo de Ipsos 2024, los principales problemas eran la infraestructura (37%) y la capacitación docente (36%). Si tenemos que calificarlos diríamos que unos problemas son de forma y otros son de fondo ante la sociedad compleja en la que nos toca vivir. Ambos importantes y que se retroalimentan entre sí.

Hoy, transcurrido más de medio año, es posible trazar un balance preliminar: se han dado pasos importantes, aunque todavía insuficientes para cerrar brechas educativas en un país diverso como el Perú.

Desde el sector público se actualizó la medición oficial de brechas de infraestructura y acceso, herramienta clave para orientar la inversión. También se dispuso una transferencia de 88.2 millones de soles a 25 regiones para fortalecer programas de aprendizaje. Y, de cara a noviembre, se ha anunciado un incremento de 400 soles en el piso salarial docente. Estos movimientos reconocen que sin mejores condiciones laborales y materiales, la enseñanza difícilmente puede mejorar.

En paralelo, desde el sector privado-académico se expandió la oferta de carreras pedagógicas, que buscan profesionalizar la labor docente con mallas curriculares innovadoras y actualizadas. Algunos temas en estas carreras son la IA aplicada a la educación, neurodiversidad y formas de aprender, aprendizaje basado en proyectos, desarrollo socioemocional, etcétera. Este esfuerzo apunta a lo esencial: solo con maestros mejor formados es posible garantizar estudiantes mejor preparados.

Sin embargo, todavía hay mucho por hacer. La desigualdad educativa sigue marcando el acceso y la calidad de los aprendizajes. Los recursos asignados no bastan si no se traducen en escuelas equipadas, tiempos pedagógicos mejor aprovechados y un acompañamiento constante a los docentes en su formación. Es necesario alinear inversión, formación docente y uso de tecnología con estrategias escalables y medibles. Tomando en cuenta los propósitos del Proyecto Educativo Nacional (PEN) 2036, fomentando una ciudadanía plena, inclusión y equidad, bienestar socioemocional, educación para la productividad, investigación y sostenibilidad.

El 2025 aún puede cerrar con un mensaje claro: que el país está comprometido con cerrar brechas educativas existentes; poniendo a la formación docente en el centro, usando la tecnología e infraestructura como aliados, no como fines en sí mismos. Siempre teniendo en cuenta los propósitos del PEN 2036 que nos marcan la hoja de ruta para educar en un país diverso como nuestro querido Perú.

# Torturaron y descuartizaron vivo a empresario moqueguano

Restos fueron encontrados en un terreno baldío en la región Ucayali a donde llegaron guiados por uno de los detenidos



Cercenado y calcinado fue encontrado los restos del empresario moqueguano César Augusto Ortiz Alponete (42) por cuya liberación exigían tres millones de

soles. El hallazgo ocurrió a once días del plagio ocurrido en la zona de Afilador, distrito de Rupa Rupa en la provincia de Leoncio Prado.

Para llegar al caserío de Santa Martha, distrito

de Huipoca, provincia de Padre Abad en la región Ucayali, policías del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado liderados por el comandante PNP Fernando Terrones Cruz fueron

guiados por el detenido Juan Roger Deza Espinoza, primo del cabecilla de la banda criminal denominada "Los Hoteleros de la Muerte", Carlos Daniel Espinoza Domínguez.

También apoyaron en la búsqueda del terreno, los ronderos y personal de la comisaría de Aguaytía. Al llegar al lugar, los agentes encontraron una casucha construida a base de plásticos y palos, donde ubicaron prendas de vestir, medicamentos, utensilios de cocina, herramientas como machete, hacha, martillo, pala y pico.

Unos metros más allá, los investigadores ubicaron tierra removida y quemada por lo que de

inmediato procedieron a escavar encontrando tres huecos con restos humanos quemados que, por las características físicas, la policía está segura que pertenecen a César Ortiz. La diligencia de levantamiento de cadáver fue dirigida por el fiscal, Miguel Barriónuevo Torres de la Fiscalía Penal Corporativa de Padre Abad, quien dispuso el traslado de los restos a la morgue de Castillo Grande, donde hoy serán sometidos a necropsia por un equipo forense.

**MENSAJE.** Los criminales enviaron un mensaje a la familia, indicando que no debieron creer en la Policía con el rescate, porque según ellos era falso. "Nosotros

mientras estén los policías e interfieran sucederá así, esto es la muestra para todo aquel que crea y confía en la policía y sus engaños en liberar o rescatar algún rehén. Preferimos matarlo y no ganar nada, así que esperamos que comprendan", dice parte del mensaje que los criminales enviaron a través del aplicativo WhatsApp acompañados de videos, donde registraron el asesinato de Ortiz Alponete.

"Estaba vivo cuando empezaron a cercenar su cuerpo, la policía tiene que identificar a todas las personas que hicieron ese macabro acto", dijo una fuente de Tu diario.

**Tu diario ALGO +**  
Fuentes policiales informaron que, por las amenazas, la familia está consternada por lo ocurrido y sólo un pariente habría llegado a Tingo María para recoger los restos del empresario natural de Ilo, Moquegua.

## Tres recepcionistas de hotel detenidos por secuestro de empresario

Con el resultado del levantamiento del secreto de las comunicaciones del celular del agraviado, los investigadores descubrieron que la última persona que sostuvo comunicación con Ortiz Alponete fue Enma Danuska López Muñoz (24) por lo que el fiscal presentó al juzgado de turno a detención preliminar de dicha persona que trabajaba como recepcionista del hotel Internacional, ubicada en la cuadra 2 de la avenida

Antonio Raymondi, en Tingo María.

Tras ser capturada, inicialmente la recepcionista negó conocer al agraviado y haber tenido algún contacto, pero cuando le mostraron el reporte de comunicaciones e informarle que fue ella quien sacó al empresario hasta la zona de Afilador, donde finalmente fue secuestrado y mantenido en cautiverio en un inmueble ubicado en el pasaje San Carlos Lote 7 del sector,

para luego ser trasladado hasta el caserío de Santa Martha, tuvo que contar su verdad.

Ante ello, López Muñoz, dijo que brindó información de que César Ortiz era un exportador de Pitajaya y tenía dinero, a Thalia Lucero Ramos Romayna (22), quien a su vez comentó la ostentosa vida del empresario a su esposo, también recepcionista del hotel, Juan Roger Deza Espinoza (33).

Los esposos Deza Ra-

mos fueron detenidos y tras ser sometidos a un riguroso interrogatorio aceptaron que la información lo compartieron con su primo Carlos Daniel Espinoza Domínguez, quien habría liderado el plagio del empresario que días antes llegó a Tingo María para realizar coordinaciones para la compra de terrenos para el cultivo de cacao y café.

Con la detención de las tres personas, los investigadores tenían la es-



peranza de rescatar con vida al ciudadano moqueguano, pero los plagiarios al sentirse descubiertos y ver que les seguían los pasos no tuvieron otra opción que asesinar a su víctima, causando dolor, lágrimas y decepción en sus seres

queridos que están destrozados emocionalmente.

El juzgado autorizó la detención preliminar de los sospechosos para las diligencias de ley, mientras otro grupo de investigadores buscan a Carlos Espinoza Domínguez.

## Motociclista muere tras colisionar contra un tráiler



Anoche un motociclista que circulaba a excesiva velocidad y chocó por la parte posterior izquierda de un camión cisterna perdió la vida de manera instantánea tras sufrir un traumatismo encefalo craneano grave. El accidente de tránsito que enluta a una

nueva familia ocurrió en el sector denominado La Ramadita, distrito de Luyando.

La motocicleta negra marca Jiapeng de placa 2157-SW conducida por Danael Enayoc Jara Carhua chocó violentamente contra el pesado vehículo. Producto del

impacto, el conductor salió volando para terminar fuera de la carretera en posición decúbito dorsal con exposición de masa encefálica, mientras su unidad estaba unos metros más allá.

Como ocurre casi en todas las diligencias, la fiscalía demoró más de

tres horas para llegar a la escena y realizar el levantamiento del cadáver que fue trasladado a la morgue de Castillo Grande, donde hoy será sometido a necropsia. Entre tanto, el conductor del camión cisterna fue detenido de manera preliminar para ser investigado por la presunta comisión del delito de homicidio culposo en agravio de Enayoc Jara.

# “Los facinerosos de Huánuco” fueron encarcelados

La pena que les correspondería a cada uno sería de 6 años y 9 meses de pena privativa de la libertad



El fin de semana, el juez Víctor Guzmán Afán del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco declaró fundado el requerimiento

de prisión preventiva por 9 meses contra tres investigados por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado. Asimismo, dis-

puso el traslado al penal de Potracancha de Ulices Jhonatan Fernández Martínez (39), Emiliano Benancio Balarezo (43) y Yumira Beatriz Quispe Cusinga (29).

Al sustentar la resolución, el magistrado consideró que en el presente caso existen graves y suficientes elementos de convicción a nivel de sospecha fuerte vinculatorio

con los dos hechos materia de imputación de hurto agravado consumado y hurto agravado en grado de tentativa, este último en agravio de la tienda de venta de celulares Bitel Multipoint Smart por lo que imputados deben afrontar el proceso desde prisión que debe vencer en junio del 2026.

Como es de conocimiento público, el 10 de setiembre, Ulices, Emiliano y Yumira presuntos integrantes de la banda criminal denominada “Los facinerosos de Huánuco” fueron detenidos en la jurisdicción de Canta cuando huían a Lima a bordo de una camioneta plata marca Subaru, esto luego hurtar juguetes y figuras de colección; prendas de vestir japonesa; adornos; y lo más importante un celular que tenía activado

el GPS.

Tras la detención de los sospechosos que estuvo a cargo de agentes de la Policía de Carreteras de Yangas pudieron recuperar la mercadería valorizada en 60 mil soles que esa misma madrugada fue robada a de la tienda Panda Store, ubicada en la cuadra seis del jirón Crespo Castillo a una cuadra de la Plaza de Armas de Huánuco a donde ingresaron tras violentar los candados y la puerta metálica.

Ninguno de los detenidos quiso responder a la policía y fiscalía e hicieron uso de su derecho a guardar silencio. Entre tanto, el fiscal que sustentó el requerimiento informó que la pena que les correspondería a cada uno es de seis años y nueve meses de pena privativa de la libertad.

## Camioneta del Ministerio Público casi cae al abismo

El médico legista, Jorge Torres Saavedra; el fiscal ajunto, Carlos Valencia Oviedo de la Cuarta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco; un técnico necropsiador y el conductor de la fiscalía de turno salvaron de morir, luego que la camioneta del Ministerio Público quedó al borde del abismo tras salirse de la vía por lo agreste y el mal estado.

El incidente ocurrió la madrugada del 12 de setiembre, cuando la co-

mitiva viajaba junto a personal de la comisaría de Cayhuayna y Escuadrón de Emergencia a realizar la diligencia de levantamiento de cadáver en el lejano poblado de San José de Utpash, distrito de San Francisco de Cayrán, donde un adolescente de 17 años que sufrió graves lesiones tras ser aplastado por un árbol murió luego de más de 15 días de agonía.

Según el acta de intervención al que Tu diario

tuvo acceso, luego de más de una hora de viaje, la camioneta que trasladaba a personal de la División de Medicina Legal Huánuco sufrió un despiste quedando la llanta delantera lado derecha al aire, por lo que tuvo que ser apoyados por la policía. Dicho accidente, causó preocupación en personal del Distrito Fiscal de Huánuco, porque sería el resultado que el Estado no destina dinero a dicha institución para dar mantenimiento a las

unidades.

“Es la consecuencia de lo nefasto que es este gobierno que no dota de presupuesto necesario para tener logística, no tenemos los recursos para que las unidades periódicamente sean sometidos a mantenimiento. Pudo haber ocurrido una desgracia, muerte del conductor, médico legista, técnico necropsiador y fiscal”, dijo un fiscal cuyo nombre guardaremos en reserva.



Indicó que cualquiera pudo haber estado en la camioneta y si hubiese caído al abismo todos

estarían lamentando la muerte de profesionales que cumplían con su labor.

## En medio de pedido de justicia sepultan a joven asesinada



En medio de dolor y lágrimas, el fin de semana, en el cementerio general de Santa Rosa de Alto Yanajanca, distrito del mismo nombre en la provincia de Marañón, fueron sepultados los restos

de Liz Fiorella Collantes Llanos (19), quien murió estrangulada. Antes de ser trasladada hasta su última morada, el féretro conteniendo el cuerpo sin vida de la joven fue llevado a la Institución Educativa n° 33432 Gral. Antonio Ketin Vidal Herrera.

Sus ex compañeros de aula, mostrando la banderola con la foto de la agraviada pidieron justi-

cia para Liz a quien recordaron como una buena amiga que no merecía morir de esa manera. Por su parte, el padre exigió cadena perpetua para el responsable del caso de feminicidio. “Hasta hoy 12 de setiembre, no existe una orden de captura para Yerico Tarazona Vásquez, autor del asesinato de mi hija”, declaró. A su turno, el hermano pidió a la policía capturar al

homicida de Liz Fiorella e hizo un llamado a los moradores y ronderos de La Morada, Madre Mía, Ramal de Apuzana y otras zonas ayudar para atrapar a Tarazona Vásquez

Liz Collantes desapareció la mañana del 7 de setiembre, esto luego de ser obligada por su ex pareja a subirse a la motocicleta que conducía. Tres días después, el cadáver de la joven fue ubicado en un terreno baldío ubicado en el caserío de Buenos Aires.

## Capturan a buscados por la justicia

En el caserío de Angashyacu, Ángel Máximo Arias Flores (36) fue detenido por policías de la comisaría de Aucayacu por registrar una orden de captura por el delito de violación de la libertad sexual. La Sala Penal Liquidadora de Tingo María dispuso la ubicación y captura de Ángel Arias el 2 de agosto del 2025. También fue detenido César Medina Chávez

(73) requerido por el Juzgado Penal de Ambo por el delito de homicidio simple desde el 4 de setiembre del 2024. Ambos detenidos fueron puestos a disposición de la Policía Judicial de Huánuco y Leoncio Prado.



# Obras paralizadas desde el 2022 en Pachitea no hay cuando concluirse

Expedientes técnicos de saldo de obra anunciados por la actual gestión regional aún no son concluidos



Las obras emblemáticas de la provincia de Pachitea, paralizadas desde el año 2022, continúan en la fase de elaboración de los expedientes técnicos de saldo de obra, sin haber sido concluidas, a pesar de los anuncios y compromisos asumidos por la actual gestión. Así lo expresaron, visiblemente molestos, los

consejeros regionales por dicha provincia, Roy Tolentino Fabián y Eliel Escobal Ayala.

Estas declaraciones fueron durante la sesión ordinaria del Consejo Regional, en la que participó el ingeniero Luisiño Rosas Herrera, subgerente de Estudios del Gobierno Regional de Huánuco, quien detalló el estado actual de los estudios a

las obras.

Camino vecinal Monopampa-Abra Alegría-Shotog-Puente Chorropampa. Esta obra se encuentra paralizada desde el 6 de julio de 2022. Se detectó que el 99.5 % de lo ejecutado no corresponde al trazo aprobado en el expediente técnico, por el cual se pagaron casi 11 millones de soles.

Actualmente, el consultor ha presentado el tercer entregable del expediente técnico de saldo de obra, que está en proceso de levantamiento de observaciones. Tiene un plazo de dos días para absolverlas, tras lo cual deberá entregar el cuarto entregable, que consiste en la unificación de los tres anteriores y cuyo plazo es de 20 días.

Según el subgerente, este último paso no representa mayor dificultad. Respecto a la ejecución, se prevé que en noviembre se realice la contratación directa de la empresa encargada, aunque no se ha garantizado la disponibilidad presupuestal, ya que ese aspecto no corresponde a la Subgerencia de Estudios.

Centro de salud de Molino. También para-

lizado desde 2022, se encuentra en la fase de elaboración del expediente técnico de saldo de obra. El consultor ha presentado el primer entregable, que está en proceso de absolución de observaciones. Sin embargo, hay pocas probabilidades de que la obra se reinicie este año.

Camino vecinal Pampahuasi-Huariños-Santa Virginia. Esta obra permanece paralizada desde 2022 y se encuentra en etapa de elaboración del expediente técnico de saldo de obra. Ya se aprobó el plan de trabajo inicial y se han remitido los estudios complementarios para su evaluación. Los resultados deben presentarse a más tardar el lunes 13. Una vez aprobados, podrá iniciarse la

elaboración del primer entregable, cuyo principal insumo será el corte técnico del estado actual de la obra. En este caso, no existe posibilidad de reinicio durante el presente año.

Estadio Municipal de Panao. La Municipalidad Provincial de Pachitea inició la transferencia de este cuarto proyecto paralizado. Actualmente en la fase previa a la convocatoria para contratar al consultor que elaborará el expediente de saldo de obra.

Ante esta situación, el consejero Roy Tolentino manifestó existe malestar entre la población de Pachitea, por la falta de avances y por el incumplimiento de las promesas y compromisos asumidos por el equipo técnico del Gobierno Regional de Huánuco

2<sup>da</sup> AUDIENCIA PÚBLICA 2025  
de rendición de cuentas del ejercicio fiscal

Registro de participantes:  
[www.munihuanuco.gob.pe](http://www.munihuanuco.gob.pe)  
/Oficina de Planificación y Estadística  
Cierre de inscripciones: jueves 25 de setiembre de 2025

26 DE SEP. La Estancia Country Club Desde las 9:00 A.M.

HUANUCO GESTIÓN 2023 - 2026

2<sup>da</sup> AUDIENCIA PÚBLICA Regional  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

## COMUNICADO

El gobernador regional de Huánuco, en cumplimiento a la Ordenanza Regional n.º 026-2020-CRH-CR, **COMUNICA** a las autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y ciudadanía en general del departamento de Huánuco; los temas de la agenda para la **Segunda Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2025**.

**Temas de Agenda:**

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial.
- Cartera de proyectos de inversión priorizada, indicando el Código Único de Inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, responsables de ejecución y fecha de cumplimiento; asimismo los proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo.
- Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.
- Las disposiciones regionales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.
- Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos comprometidos, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades satisfechas.
- Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.
- Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión regional.
- Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Regional (CCR), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.
- Otros temas que son informados de manera obligatoria en el portal de transparencia estándar de la entidad y demás que la autoridad regional considere de importancia.

Gobierno Regional Huánuco

# Recuperación del centro de salud Cachicoto es viable

**Según primeros informes de especialistas, require obras complementarias de alta ingeniería**



El centro de salud de Cachicoto, cuya situación ha sido ampliamente difundida en diversos reportajes periodísticos —incluido de alcance nacional— ha sido calificado como una obra emblemática recuperable. Así informó Luisiño Rosas Herrera, subgerente de Estudios del Gobierno Regional de Huánuco, tras recibir los primeros informes de los consultores contratados para la evaluación inte-

gral del proyecto.

Rosas Herrera explicó que, tras la difusión del reportaje nacional, los seis especialistas inicialmente contratados para la evaluación presentaron su renuncia. En su reemplazo, se incorporó a nuevos profesionales, quienes ya han comenzado a entregar sus informes preliminares. Los dos primeros documentos concluyen que la recuperación de la obra es viable mediante la aplicación de propuestas

de alta ingeniería.

Aún están pendientes dos estudios adicionales, los cuales serán determinantes para adoptar las decisiones técnicas correspondientes. Sin embargo, el funcionario no brindó mayores detalles sobre los próximos pasos a seguir.

La edificación de esta obra, cuya inversión asciende a 11 millones de soles, se remonta al año 2015, en la gestión del gobernador Luis Picón (actual congresista). Sin

embargo, hasta la fecha la población de Cachicoto no recibe ningún tipo de servicio en sus instalaciones, debido a que la obra presenta graves problemas en su estructura: inundación de los ductos del sistema eléctrico y el drenaje.

Respecto al centro de salud de Monzón, también paralizado desde 2022, se informó que han presentado los dos primeros entregables del expediente técnico de saldo de obra. El inicio del tercer entregable está condicionado a la aprobación de la media tensión por parte de la empresa Distriluz, con sede en Huancayo (Electrocentro). Se espera que dicha aprobación se concrete en breve, lo que permitirá avanzar con el último entregable, cuya elaboración tiene un plazo estimado de 20 días.

En este caso, tampoco se precisó la fecha probable para el reinicio de la obra, ni el monto requerido para su financiamiento, ni la fuente presupuestal correspondiente.

## Crean el registro regional de personas con discapacidad

El Consejo Regional de Huánuco aprobó la Ordenanza Regional que establece la creación del Registro Regional de Personas con Discapacidad, a cargo del Gobierno Regional. Así lo informó Esther Lucas Espinoza, integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

Explicó que este registro constituirá una base de datos que incluirá información personal de las personas con algún tipo de discapacidad, detallando los tipos más frecuentes, el grado de severidad y el tiempo que llevan en dicha condición.

Lucas Espinoza destacó que el Registro Regional permitirá unificar la información a nivel departamental, lo que facilitará el diseño y ejecución de políticas de apoyo dirigidas a las per-

sonas con discapacidad y sus familias. Aclaró que los datos relacionados con la salud tendrán carácter confidencial y solo podrán ser utilizados con fines estadísticos, científicos y técnicos. Además, el tratamiento de datos personales y sensibles se realizará conforme a las disposiciones legales vigentes.

La propuesta fue sustentada por la socióloga Norka Mendoza Pimentel, subgerente de Inclusión Social e Identidad Cultural del Gobierno Regional de Huánuco. Durante el debate en el Consejo Regional, se precisó que este registro y la expedición del carnet correspondiente no constituyen un sistema paralelo al que administra el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).



## Voraz incendio arrasa con diversos bienes y madera incautada de ATFF Puerto Inca

Un voraz incendio destruyó la madrugada del último viernes el local de la Administración Técnica Forestal y de Fauna (ATFF) de Puerto Inca, ubicado en la capital provincial. El siniestro consumió por completo el mobiliario, equipos de cómputo, motocicletas y una gran cantidad de madera incautada.

De acuerdo con los testimonios de pobladores, este sería el segundo incendio que afecta dicho



local. El fuego se habría iniciado alrededor de las 3:30 a.m. y, en esta ocasión, arrasó con casi to-

dos los bienes del recinto. El local siniestrado está ubicado en la avenida Sánchez Cerro, a unos

150 metros de la Plaza de Armas de Puerto Inca. Hasta el momento no se ha determinado la causa

del incendio. Sin embargo, vecinos del lugar sospechan que podría haber sido provocado por malos funcionarios con el objetivo de ocultar presuntas irregularidades, por las cuales la institución ha sido cuestionada durante varios años.

Fuentes consultadas señalaron que la ATFF Puerto Inca arrastra una mala imagen pública, debido a denuncias sobre tráfico de madera de alta

calidad proveniente de la Reserva Comunal El Sira, donde se realizaría extracción sin control ni sanción alguna.

Los vecinos recordaron que el 10 de mayo de 2024 también se produjo un incendio en el mismo local, aunque en aquella ocasión el fuego solo afectó una parte del inmueble, específicamente en la zona posterior.

Pese a que el incendio fue conocido desde la mañana del viernes, ningún funcionario del Gobierno Regional de Huánuco se pronunció al respecto.

# Designan a jefe de la Odpe Huánuco para Elecciones del 2026



## Su instalación debe ocurrir antes de fines del presente mes

Ayer, el diario oficial El Peruano publicó la Resolución Jefatural N° 000146-2025-JN/ONPE, mediante la cual se designó a los jefes y coordinadores administrativos de las 14 circunscripciones territoriales (Odpe) que estarán a cargo de conducir y organizar las próximas Elecciones Generales 2026,

programadas para el 12 de abril de ese año.

En dicha resolución se nombró a Walter Orlando Tello Suárez como jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (Odpe) Huánuco, y a Franklin James Heras Ferrer como coordinador administrativo. Ambos serán responsables, en primer término, de las Elecciones Pri-

marias, que definen las candidaturas y el orden en las listas correspondientes.

Estas elecciones son organizadas por la ONPE y, conforme al artículo 22 de la ley electoral, se desarrollan según el calendario establecido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Para el caso de las Elecciones Primarias, la Odpe Huánuco tendrá a su cargo las siguientes circunscripciones elec-

torales: Odpe Huánuco (Ambo, Huánuco y Pachitea),

Odpe Huamalíes (Dos de Mayo, Huacaybamba y Huamalíes), Odpe Leoncio Prado (Leoncio Prado y Marañón), Odpe Puerto Inca (Puerto Inca), y Odpe Yarowilca (Lauricocha y Yarowilca).

Asimismo, le encargaron la organización y conducción de las elecciones primarias en el departamento de Pasco, que incluye: Odpe Pasco (Daniel Alcides Carrión y Pasco), y Odpe Oxapampa (Oxapampa).

Esta distribución territorial responde a la organización geográfica definida por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para las Elecciones Generales 2026, en las que se elegirá al Presidente de la República, Vicepresidentes, senadores y diputados del Congreso de la República, así como a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

## Fiscal decide no investigar presuntas irregularidades en transporte urbano

El Tercer Despacho Fiscal de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a cargo de la fiscal Laura Núñez Arquino, dispuso no formalizar ni continuar investigación preparatoria contra el alcalde de Huánuco y varios funcionarios, por la presunta comisión de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.

Ante esta decisión, Roger Más Rodríguez —quien presentó la denuncia por la presunta ampliación irregular de ruta otorgada a la empresa León de Oro Express y Servicios Múltiples S.C.R.— expresó su rechazo. Dicha ampliación, según indicó, contraviene

la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPHCO, emitida el 2 de febrero de 2023.

Más Rodríguez anunció que acudirá a la instancia superior del Distrito Fiscal de Huánuco para solicitar la revisión de la disposición fiscal, la cual —según afirmó— favorece a quienes infringen las normas sobre el ordenamiento del transporte urbano en la ciudad. Asimismo, indicó que presentará una queja contra la fiscal del caso.

“El Ministerio Público, que debería ser el defensor de la legalidad, termina absolviendo a los responsables, permitiendo que continúe el caos en el transporte urbano de Huánuco”, señaló.



## La Ugel Huánuco administra 1168 instituciones educativas en 13 distritos

La Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Huánuco celebra su décimo octavo aniversario, consolidándose como un pilar fundamental en el desarrollo educativo de la provincia. Creada mediante Resolución Directoral Regional N° 04068 el 18 de septiembre de 2007, la UGEL brinda soporte técnico-pedagógico, institucional y administrativo a las instituciones educativas de los 13 distritos de Huánuco.



La misión principal de la Ugel Huánuco es garantizar un servicio educativo de calidad, equitativo e inclusivo para todos los estudian-

tes. Actualmente, bajo la dirección del Dr. Francis-

co Pérez Naupay —hermano del fundador Adalberto Pérez Naupay— la Ugel administra un total de 1,168 instituciones educativas, distribuidas en diversos niveles y modalidades: 272 de nivel inicial, 335 de primaria, 104 de secundaria, 227 Programas No Escolarizados (Pronoei), 19 Centros de Educación Básica Alternativa (EBA).

También 5 Centros de Educación Básica Especial (EBE), 2 Programas de Intervención Temprana (PRITE), 9 Centros de Educación Técnico Productiva y 195 instituciones educativas

privadas.

En conjunto, atiende a más de 90 mil estudiantes, lo que evidencia su amplio alcance e impacto en la comunidad educativa.

El enfoque de la UGEL Huánuco se centra en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo servicios educativos de calidad, equitativos e inclusivos. Además, fomenta la participación comunitaria y la articulación con gobiernos municipales para la contratación de personal docente y administrativo mediante gestión local.

# Antiguo sistema de agua potable en Cauri colapsó

**Pobladores y autoridades exigen al Ejecutivo destinar presupuesto para ejecutar proyecto**



Más de 12 mil pobladores de la capital del distrito de San Miguel de Cauri, en la provincia de Lauricocha, enfrentan una crítica situación debido al colapso total del sistema de tuberías, deteriorado por más de 30 años de

antigüedad. La falta de agua potable ha puesto en riesgo la salud de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

Desde la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, el área técnica realiza esfuerzos limitados para mitigar

la emergencia, reparando tramo por tramo las tuberías dañadas, en un intento por atender esta necesidad básica.

Ante esta situación, el pueblo y sus autoridades exigen al ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes Espejo, que destine el presupuesto

necesario para ejecutar el proyecto de agua potable y alcantarillado, el cual permanece en cartera desde hace varios meses.

Los más afectados son los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, así como adultos mayores, quienes por necesidad están consumiendo agua de ríos y acequias no apta para el consumo humano. Este líquido vital contiene parásitos que podrían generar graves problemas estomacales en la población.

El alcalde distrital, Augusto Tacuche Mariño, calificó como alarmante la situación del suministro de agua potable en San Miguel de Cauri. Señaló que la falta de inversión en infraestructura básica afecta directamente la salud y calidad de vida de los habitantes. “Es urgente que se destine presupuesto



para el proyecto de agua potable y alcantarillado. El Ministerio de Vivienda y Construcción ya declaró admisible el proyecto”, sostuvo.

Asimismo, docentes de instituciones educativas de todos los niveles y

otras autoridades locales han levantado su voz de alerta, solicitando con urgencia la atención del Gobierno Central y la asignación presupuestal correspondiente para ejecutar el proyecto de agua potable.

**SEIA**  
EXCLUSIVA SAC  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS  
DE 2:00 AM A 9 PM  
GERENCIA 962 697 320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHES - JUANJUÍ - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

**Pamela Abundo**

RADIO LA ZONA  
RADIO FIDELIDAD 104.5 FM  
RPP NOTICIAS DEL PERU  
TEL. (062) 639031 | CEL 988 579 934

En sesión ordinaria, el Consejo Regional de Huánuco, aprobó por unanimidad la declaratoria de necesidad pública e interés regional la declaratoria del estado de emergencia en la provincia de Puerto Inca, debido a la grave problemática generada por la minería ilegal en las comunidades nativas.

La Comisión Ordinaria de Comunidades Campesinas y Nativas

## Declarar estado de emergencia a Puerto Inca es de interés regional

conformada por los consejeros regionales Vidal Adrián, Dante Tarazona y Lester López, participaron en diversas reuniones con representantes de comunidades nativas de la jurisdicción, en las que han expuesto reiteradamente el problema crítico de la minería ilegal.

“La minería ilegal ha



provocado una severa contaminación de los ríos,

quebradas y vertientes, poniendo en riesgo la sa-

lud ambiental y humana, así como la seguridad social y el equilibrio ecológico de la región. De no atenderse con urgencia, las consecuencias podrían ser irreversible”, remarcó el consejero delegado, Ricardo Prado.

Ante esta situación crítica, el Consejo Regio-

nal de Huánuco solicita al Gobierno Nacional y otros niveles de gobierno una respuesta articulada y urgente para proteger el territorio y las poblaciones afectadas. La declaratoria de estado de emergencia permitirá implementar acciones coordinadas y efectivas.

## Cofopri entregará títulos de propiedad a 500 familias en Pachitea y Puerto Inca



En el marco de su labor de formalización de la propiedad informal en todo el país, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - Cofopri, anunció una nueva jornada de empadronamiento en el departamento de Huá-

nucu. Desde este miércoles 17 de setiembre hasta el martes 23, las brigadas de Cofopri iniciaran el empadronamiento a familias de 464 lotes del asentamiento humano Junta vecinal Sector II Las Lomas del distrito de Puerto Inca. La jornada continua el 29 y 30 de setiembre en

el distrito de Chaglla en la provincia de Pachitea, donde visitarán a más de 80 familias del sector. Estas labores se dan gracias a la culminación de las labores de saneamiento físico legal de los referidos asentamientos. Esta intervención que forma parte de la campaña “Lote empadronado, por

el título anhelado” beneficiará a más de dos mil peruanos y peruanas que aún no cuentan con título de propiedad permitiéndoles acceder a beneficios como créditos hipotecarios, programas sociales, servicios básicos entre otros, además de significar un crecimiento en la economía familiar y de la comunidad.

# Pillkumasicuna con participación escolar, sin presencia de autoridades

Escenificación se realizó ayer en la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco



Además de la institución promotora, participaron delegaciones escolares de Huaracalla, Conchamarca, Quechualoma, Paucar, Llanquipampa y Colpa Baja. Los estudiantes de Santo Toribio La Punta, del distrito de Umari, no pudieron asistir por problemas de transporte, aunque sus docentes sí estuvieron presentes.

Ruiz Berrospi expresó su malestar por la ausencia de autoridades regionales y municipales, así como de representantes de la Dirección Regional de Educación y la Ugel Huánuco.

Señaló que esta indiferencia no sorprende, ya que históricamente han ignorado la importancia de esta actividad, que se sostiene principalmente gracias al esfuerzo económico de los docentes. A pesar de que una Ordenanza Regional de 2011 establece el apoyo institucional, desde el sector Educación no se ha realizado ningún desembolso.

A pesar de las dificultades, el profesor reafirmó su entusiasmo por continuar con la iniciativa, agradeciendo la presencia de instituciones educativas del interior de Huánuco, que con su participación reavivan el espíritu del Pillkumasicuna de 1812, cuando los pobladores se levantaron contra los abusos con el grito emancipador: Huk Umalla, Huk Sunqulla, Huk Kallapalla, que significa: “un solo pensamiento, una sola fuerza y un solo sentimiento con Huánuco”.

Consultado sobre el hecho de que el gobernador regional no sabe pronunciar la palabra Pillkumasicuna, Ruiz Berrospi recordó que cuando el actual mandatario era alcalde distrital de Amarilis, nunca asistió a la escenificación ni brindó apoyo alguno. Ante la consulta, solo emitió una sonrisa.

FOTOS: Municipalidad Provincial de Huánuco



Cada 14 de setiembre, Huánuco conmemora la gesta libertaria del año 1812: La rebelión de Huánuco, el segundo gran levantamiento de habitantes del virreinato del Perú en el largo proceso de la lucha por la independencia del yugo español.

Ayer, en la Plaza de Armas de Huánuco fue desarrollada la escenificación del Pillkumasicuna 2025, en su vigésima sexta edición. La actividad fue liderada por la Institución Educativa Marcos Durán Martel y contó con la participación de escolares de diversas instituciones educativas de las provincias de Huánuco y Ambo.

El profesor Yusi Ruiz Berrospi, principal promotor del evento —que en 2012 recibió un premio nacional— destacó el compromiso de los docentes en la organización.

# El pan con chicharrón ratifica el liderazgo gastronómico del Perú

Contribuirá a incrementar el flujo turístico para deleitarse con los platos peruanos



En una competencia que combinó sabor, tradición y orgullo nacional, Perú se alzó con la victoria en el Mundial de Desayunos organizado por el popular streamer español Ibai Llanos, gracias a su emblemático pan con chicharrón. El plato peruano que combina carne de cerdo

frita, camote dorado y salsa criolla dentro de un pan francés crocante, se enfrentó en la gran final a la arepa reina pepiada de Venezuela, en una contienda que mantuvo en vilo a millones de votantes en redes sociales. Con un total de 12.8 millones de votos, Perú superó por apenas 200 mil votos a su rival venezolana,

que obtuvo 12.6 millones. La votación se realizó a través de TikTok, Instagram y YouTube, donde los peruanos demostraron su pasión por la gastronomía nacional. Como parte del reconocimiento, Ibai Llanos anunció que viajará personalmente al Perú para entregar el trofeo del torneo: La Sartén Dorada.

El streamer pidió a sus seguidores peruanos que lo ayuden a decidir dónde colocar este símbolo de victoria, generando aún más entusiasmo en redes sociales. La victoria fue celebrada en todo el país, con familias compartiendo el plato ganador y autoridades como la presidenta Dina Boluarte destacando

el valor del pan con chicharrón como símbolo de identidad y emprendimiento. Las plazas y restaurantes se llenaron de alegría, demostrando que la gastronomía peruana no solo conquista paladares, sino también corazones. La presidenta de la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (Apotur), Claudia Merino destacó que el triunfo del pan con chicharrón, clásico de los mercados y reuniones familiares, ratifica la supremacía de la gastronomía en el mundo. “Aunque no es un restaurante el que se lo lleva, la larga suma de seguidores en este concurso mundial de desayunos, pone de manifiesto que Perú es un líder consolidado mundial en gastronomía”, afirmó. Asimismo, destacó que el Perú ha obtenido varios galardones internacionales a nivel

gastronómico que empezaron con el Restaurante Central y luego con “Maido”. En ese sentido, señaló que este reconocimiento del público global en su votación digital en distintas plataformas digitales, al tradicional pan con chicharrón como el mejor desayuno del mundo, contribuirá definitivamente a la llegada de más turistas al país, por el atractivo de sus diferentes comidas tradicionales y bebidas. También, refirió que este reconocimiento al tradicional desayuno peruano, fortalece la imagen de Lima como un destino turístico y no de paso como algunos visitantes lo consideran. Medina, subrayó que la descentralización es importante y urgente para el Perú, por ello, con este reconocimiento se suma un atractivo más a la hora de promocionar nuestro país como destino turístico, conjuntamente con el legado histórico, cultural, geográfico, religioso y gastronómico.

La cosmopolita ciudad de Nueva York es el próximo destino de 'Perú Mucho Gusto'. La feria gastronómica, organizada por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), va a la conquista de paladares con lo mejor de la cocina peruana, sus superalimentos, el pisco y experiencias culturales únicas. El certamen se desarrollará del viernes 19 al domingo 21 de setiembre y el lugar elegido para mostrar nuestros exquisitos platos bandera es el Greenpoint Warehouse Terminal de Brooklyn. Promperú resaltó que

esta segunda edición internacional marca un hito en el proceso de internacionalización de la marca Perú Mucho Gusto y tiene como objetivo posicionar a la gastronomía peruana como un eje movilizador de viajes internacionales, fortaleciendo a su vez la relación con el sector turístico y gastronómico de Estados Unidos. Durante tres días, el público neoyorquino podrá disfrutar de una oferta integral que incluirá reconocidos restaurantes peruanos situados en Nueva York, una barra de Pisco 360, una zona de superfoods (superalimentos), así como

## Perú Mucho Gusto irá a la conquista de Nueva York con lo mejor de la gastronomía peruana

presentaciones de turismo y home deco. El programa contempla además shows de cocina en vivo, ponencias de embajadores del pisco y expresiones artísticas y culturales, consolidando una experiencia única. Se espera la participación de más de 5,000 visitantes. El Perú llega a la Gran Manzana respaldado por el prestigio internacional de su gastronomía, reconocida como “Mejor Destino Culinario del Mundo” por doce años consecutivos en los World Travel Awards y con restaurantes que



ocupan posiciones de liderazgo en la lista The World's 50 Best Restaurants. Asimismo, el cevi-

che peruano fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en

2023, reafirmando su rol como emblema de identidad nacional y atractivo turístico.

## Miguel Grau UDH y Municipal de Chacos arrancan ganando en la Copa Perú

La Etapa Nacional de la Copa Perú 2025 arrancó con emociones fuertes y resultados inesperados. Dos equipos huanuqueños dieron el golpe en sus respectivos compromisos de ida por los 32avos de final, dejando claro que quieren seguir avanzando en el "fútbol macho".

En el Estadio Rosas Pampas de Huaraz, Miguel Grau UDH logró una victoria contundente por 3-1 frente a Real Independiente de Áncash, en un duelo que comenzó con presión local pero que terminó con dominio visitante.

En otro resultado sorpresivo, Municipal de Chacos venció por 1-0 a Unión Minas de Cerro de Pasco en el Estadio Municipal de Ambo. El equipo edil mostró orden táctico y aprovechó su localía para imponerse ante uno de los favoritos de la competencia. Ambos equipos huanuqueños han demostrado que están para grandes cosas en esta edición de la Copa Perú.



# Sacan ventaja

## Hasta aquí llegamos

### Construcción Civil dice hasta luego a la Liga 3

En una jornada decisiva de la Liga 3 del fútbol peruano, el conjunto de Construcción Civil de Huánuco sufrió una dolorosa derrota por 4-0 frente a José María Arguedas de Andahua-

ylas, resultado que lo deja sin posibilidades de avanzar a la siguiente ronda del torneo.

El encuentro, disputado en el Estadio Los Chankas, fue dominado de principio a fin por

el equipo local, que mostró contundencia ofensiva y solidez defensiva.

Jair Córdova abrió el marcador a los 33 minutos y repitió en el complemento desde

el punto penal. Jhordy Vargas y Gustavo Alencastre completaron la goleada que selló el destino del cuadro huanuqueño.

Construcción Civil queda relegado al último lugar del Grupo D con apenas 4 unidades, diciendo adiós a su sueño de ascender a la Segunda División.



## Excluido de la etapa nacional

### León de Huánuco queda fuera de la Copa Perú por deuda con la FPF



El Club Social Deportivo León de Huánuco, prácticamente fue excluido de la Etapa Nacional de la Copa Perú 2025 tras no presentar la constancia de No Adeudo ante la Federación Peruana de Fútbol (FPF), requisito indispensable para participar en el torneo. Así lo confirmó Roberto Ramos, presidente de la Liga Nacional de Fútbol Aficionado (LINAFA), en entrevista con 'Desde

la Cancha Radio'. La deuda del club huanuqueño asciende a aproximadamente 300 mil dólares (más de un millón de soles), y al no regularizar su situación antes del plazo establecido (viernes 12 de septiembre a las 5:00 p.m.), quedó inhabilitado para registrar a sus jugadores en la plataforma oficial.

Como consecuencia, el partido programado ante Real Huarco FC por los

treintaidosavos de final, previsto para el sábado 13 en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, fue cancelado definitivamente. Ramos aclaró que no habrá reprogramación.

La Liga Nacional emitió un comunicado oficial para informar a todos los actores involucrados sobre la cancelación del encuentro y el incumplimiento administrativo por parte de León de Huánuco.

**Alianza UDH fue apabullado por Cienciano en el Heracio Tapia**

En una tarde para el olvido en el Estadio Heracio Tapia, Alianza Universidad de Huánuco cayó por 0-3 frente a un inspirado Cienciano del Cusco, en el marco de la jornada 8 del Torneo Clausura de la Liga 1 peruana.

A pesar de tener el 67% de posesión, el conjunto local no logró traducir su dominio en goles.

Cienciano, por su parte, fue letal en sus llegadas: Beto Da Silva abrió el marcador al minuto 34, seguido por Christian Neira al 43, y Jimmy Valoyes sentenció el partido al 76.

La frustración se hizo evidente en Alianza UDH, que acumuló cinco tarjetas amarillas, incluyendo sanciones para Gerson Iraola, Nilton



**Goleada en casa**

Ramírez y Benjamin Ampuero, quienes se perderán el próximo encuentro

por suspensión. Con esta derrota Alianza Universidad de Huánuco

baja al puesto número 16 en la tabla acumulada manteniéndose aún con

21 puntos, aunque aún sigue fuera de la zona de descenso es necesario que

sume sí o sí en los próximos partidos para mantenerse en la categoría.

**Vuelve a la cima**

**Universitario es el líder del Clausura tras vencer a Melgar en Arequipa**



Universitario de Deportes recuperó el liderato del Torneo Clausura 2025 al imponerse 2-1 a FBC Melgar en un vibrante encuentro disputado en el Estadio Monumental de la UNSA,

en Arequipa. El equipo crema logró remontar un marcador adverso y sumó tres puntos clave que lo consolidan como único puntero del campeonato. El partido comenzó

cuesta arriba para los dirigidos por Fabián Bustos, cuando Jhonny Vidales adelantó a Melgar a los 8 minutos. Sin embargo, Universitario reaccionó con intensidad y logró igualar el marcador a los 23 minutos gracias a un potente disparo de Jairo Concha, quien aprovechó un error en la salida del rival.

En la segunda mitad, el conjunto arequipeño mantuvo el dominio del balón, pero fue Universitario quien golpeó en el momento justo. A los 81 minutos, el defensor paraguayo William Riveros conectó de cabeza un centro preciso de Paolo Reyna para sellar el 2-1 definitivo. La expulsión de Walter Tandazo en Melgar facilitó el cierre del partido para los cremas.

Con este resultado, Universitario suma 18 puntos y desplaza a Deportivo Garcilaso (16) del primer lugar. Además, amplía su ventaja sobre Alianza Lima, que se queda con 12 unidades tras su última derrota.

**Lo que dejó la octava fecha**

**Alianza Lima y Sporting Cristal pierden terreno**

Universitario de Deportes volvió a la cima del campeonato tras

vencer 2-1 a Melgar en Arequipa, consolidándose como líder con 18

puntos. Sporting Cristal, que también peleaba por el primer lugar, cayó por remontada 3-2 ante Cusco FC en el Inca Garcilaso de la Vega, perdiendo terreno en la tabla.

Alianza Lima sufrió una dura derrota en casa: perdió 4-3 frente a Deportivo Garcilaso en Matute, en un partido lleno de goles y emociones.

En otros resultados: Ayacucho FC venció 1-0 a UTC en Cajamarca, Los Chankas sorprendieron al ganarle 2-1 a Sport Huancaayo, Comerciantes Unidos se impuso 1-0 ante Sport Boys en el Callao, Juan Pablo II derrotó 1-0 a Alianza Atlético en Sullana; y Cienciano goleó 3-0 a Alianza Universidad en Huánuco.



# SOPA DE LETRAS

A	G	M	E	L	P	L	E	Y	E	N	D	A
U	V	O	N	R	V	I	P	I	W	A	M	S
S	J	J	T	X	J	J	P	V	U	P	S	W
T	D	L	I	M	I	T	E	N	K	S	R	C
R	Q	D	D	I	C	M	K	U	G	Z	J	H
A	T	R	A	M	I	T	E	O	U	B	B	A
L	G	F	D	M	A	E	S	T	R	O	T	C
I	D	N	X	C	D	G	D	W	D	S	Z	A
A	U	S	E	N	T	E	S	J	A	M	I	L
N	N	V	N	H	S	V	L	N	X	O	D	H
O	P	V	A	N	Y	T	D	T	S	Q	M	F
H	I	S	T	O	R	I	A	C	N	E	H	H
E	L	R	E	Y	A	C	H	A	V	A	L	A

- AUSENTE
- AUSTRALIANO
- CHACAL
- CHAVAL
- EL REY
- ENTIDAD
- HISTORIA
- LEYENDA
- LÍMITE
- MAESTRO
- SANDÍA
- TRÁMITE

## ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



# SUDOKU

4	3	8		1	7	5		
				4	3			8
2		6		8	5	3	4	1
6	2		8		4	1		7
5				6				
	4				1		6	
	6	2		7	9		1	4
9		4		3		7	2	
7		1	4	2			3	

			6					
		4	2					
3				5	4	2		
								6
6	2							3
		3		6				4

# UN DIA COMO HOY



Día Nacional de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.  
 1521.- Carlos I de España (Carlos V de Alemania y de los Países Bajos) concede el título de "ciudad" a la población de Panamá, fundada dos años antes por Pedrarias Dávila.

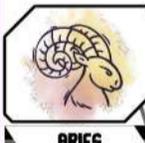
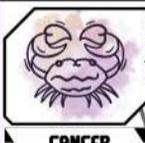
1821.- Proclamación de la independencia de la Capitanía General de Guatemala, entonces formada por las actuales Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.  
 1837.- Se prepara la que sería la primera Expedición Restauradora.

SETIEMBRE

15



# HOROSCOPO

 <p><b>ARIES</b> Positivo día para rodearte de personas nuevas que te alegren y te hagan ver de otra forma la vida. Relájate y vive más intensamente toda tu realidad. Viajes felices que te aportarán beneficios y un nuevo amor.</p>	 <p><b>TAURO</b> Atención si debes de realizar viajes imprevistos. Toda tu energía se verá altamente recompensada si te centras en un objetivo. En el trabajo habrá ganancias muy buenas, es día para invertir.</p>	 <p><b>GEMINIS</b> En lo profesional se producirán cambios y es una jornada beneficiosa si debes de pedir ayuda a tus superiores. Tienes abandonada a la pareja y te lo hará notar. Te estás dispersando mucho en las cosas del amor.</p>
 <p><b>CANCER</b> Tus deseos se podrán poner en práctica con el mínimo esfuerzo y resultados satisfactorios. Todo cambio que logres aportará felicidad. Hoy presentarás una imagen personal fuerte.</p>	 <p><b>LEO</b> Buena jornada para al ejecución de planes y proyectos. Tu sentido de los negocios y de la expansión se hallan en un buen momento. No descartes nuevos planteamientos que te hagan, el destino quiere hoy que sigas su consejo.</p>	 <p><b>VIRGO</b> Asuntos de familia cobrarán importancia y llegarán noticias de lejos que cambiarán tus esquemas. Procura tener más de valor para enfrentarlos. Suerte y azar de tu lado.</p>
 <p><b>LIBRA</b> Todo tema importante sería recomendable que lo realices durante la mañana de hoy. La noche cobrará un matiz muy especial en lo apasionado. Jornada donde los amores se presentarán fáciles e inolvidables, es tu día.</p>	 <p><b>ESCORPIO</b> Controla hoy tus gastos ya que luego lo lamentarás. Te mostrarás más inquieto de lo normal y contagiarás a todos tus nervios, hoy no te precipites en las decisiones, ve con calma.</p>	 <p><b>SAGITARIO</b> Sentirás una fuerte necesidad de cambio y de salir de la rutina que te está aburriendo. Tus viajes serán todo un éxito. Viejos asuntos laborales se solucionarán hoy. Los asuntos del azar estarán hoy a tu favor.</p>
 <p><b>CAPRICORNIO</b> En tu círculo social y de amistades es donde hallarás una total comprensión y una profunda satisfacción a tus necesidades tanto anímicas como también físicas. La noche será tuya.</p>	 <p><b>ACUARIO</b> No te dejes llevar por personas que no conoces. Espera hasta el último momento para hacerte una idea correcta, hoy retrasa firmas importantes, las demoras de otros pueden complicarte.</p>	 <p><b>PISCIS</b> Llegará noticia de una persona muy querida desde lejos y ello te creará nuevas perspectivas para tu mundo amoroso. Tanto en lo vital como en lo emocional irás a tope. Si no tienes pareja hoy es el día ideal a ello.</p>

► Miguel Grau UDH y Municipal de Chacos arrancan ganando la etapa nacional de la Copa Perú



Foto: Golazo

► Grau logró una victoria contundente por 3-1 a Real Independiente, mientras Municipal de Chacos venció por 1-0 a Unión Minas

# DEBUT CON TRIUNFO



## APABULLADO POR CIENCIANO

Alianza UDH no pudo sumar, cayó por 3-0 en el Heraclio Tapia



## ADIOS AL SUEÑO DEL ASCENSO

Construcción Civil cayó por goleada y le dice hasta luego a la Liga 3



## EXCLUIDO POR TENER DEUDA

León de Huánuco inhabilitado para la etapa nacional de la Copa Perú